

PRESIDENCIA

Ricardo Alonso Soto

Catedrático de Derecho Mercantil
(Universidad Autónoma de Madrid)

Santiago Muñoz Machado

Catedrático de Derecho Administrativo
(Universidad Complutense de Madrid)

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Luis Velasco San Pedro

Catedrático de Derecho Mercantil (Universidad de Valladolid)

M.^a Victoria Petit Lavall

Catedrática de Derecho Mercantil (Universidad Jaume I de Castellón)

Julio V. González García

Catedrático de Derecho Administrativo (Universidad Complutense)

Silvia del Saz Cordero

Catedrática de Derecho Administrativo (UNED)

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Manuel Alba Fernández

Profesor Titular de Derecho Mercantil (Universidad Carlos III de Madrid)

Antonio Fortes Martín

Profesor Titular de Derecho Administrativo (Universidad Carlos III de Madrid)

N.º 5 MARZO 2020

DOCTRINA

- Taxis y VTCS/PHVS (private hire vehicles) en España y en el Reino Unido. Una visión crítica de las regulaciones desarrolladas en las áreas metropolitanas de Barcelona y de Londres.
Taxis and VTCS/PHVS (private hire vehicles) in Spain and the United Kingdom. A critical overview of the regulations developed in the metropolitan areas of Barcelona and London (RI §422385)

Inmaculada González Cabrera

El presente trabajo analiza cómo se ha afrontado la regulación a dos niveles del taxi y de los vehículos de alquiler con conductor (VTCs/private hire vehicles -PHVs), por las autoridades españolas y por las británicas, pues la convivencia en estos dos sectores es de normalidad en el Reino Unido, mientras que en España es y continúa siendo conflictiva.

Nos centramos en las áreas metropolitanas de Londres y de Barcelona con el propósito de averiguar y examinar, de forma crítica, si algunas de las soluciones normativas previstas para aquella podrían ser trasladables a ésta y a otras ciudades españolas.

- Los nuevos acuerdos comercial y de inversiones entre la UE y Singapur: el sistema de protección de inversiones.
The new EU-Singapore trade and investment agreements: the investment protection system (RI §422386)

Esther López Barrero

Los acuerdos de comercio e inversiones entre la Unión Europea y Singapur son los primeros acuerdos que entran en vigor con un Estado del ASEAN. Estos acuerdos siguen el esquema de los acuerdos comerciales de nueva generación de la Unión y señalan el camino de los siguientes acuerdos que se firmen con los demás Estados de esta región. En ellos, además de los compromisos de liberación comercial, es destacable el sistema de protección de inversiones que se establece, puesto que abandona el clásico sistema de solución de diferencias Inversor-Estado y adopta un sistema de tribunal permanente.

- Regulación del mercado español del gas y retos para la competencia.
Spanish gas market regulation and competition challenges (RI §422387)

Carlos Gómez Asensio

El mercado español del gas se estructura en dos grandes segmentos de mercado: el mercado regulado de transporte y distribución de gas, y el mercado liberalizado mayorista y de comercialización de gas. Pese a su diferenciación formal, el carácter polivalente del gas, así como las particularidades de su transporte y almacenamiento, provocan un fenómeno de conexión entre ambos segmentos de mercado. De esta forma, las conductas anticompetitivas identificadas y sancionadas en uno u otro segmento, acaban por desplegar sus efectos en todo el mercado, lo que hace necesario la supervisión continua de la conducta de sus operadores ante el umbral de las reformas regulatorias de la transición energética.

TRIBUNA PRÁCTICA Y DE REGULACIÓN

- “Blockchain” como tecnología colaborativa para el desarrollo y aplicación de las energías renovables.
“Blockchain” as a collaborative technology for the development and application of renewable energies (RI §422388)

Carmen Pileño Martínez

- El régimen jurídico de los contratos de compraventa de energía -power purchase agreements (PPAS)- en España.

The legal regime of power purchase agreements (PPAS) in Spain (RI §422389)

Fernando Reina Muñoz

SECCIONES

- 1.^a Sección: Sector del Transporte. Achim Puetz y Patricia Valcárcel Fernández (Responsables de sección). (RI §422404)
- 2.^a Sección: Sector del Mercado Financiero. Isabel Fernández Torres y María Amparo Salvador Armendáriz (Responsables de sección). (RI §422405)
- 3.^a Sección: Sector de la Energía. Antonio Robles Martín-Laborda e Isabel González Ríos (Responsables de sección). (RI §422406)
- 4.^a Sección: Sector de las Telecomunicaciones. José Vida Fernández (Responsable de sección). (RI §422407)